**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL**

El Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, con domicilio en Hamburgo 135, colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06600, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

**¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?**

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

* Llevar a cabo el control de asistencia al **COLOQUIO LA VISIÓN ANTROPOLÓGICA DE LA CONQUISTA DEL CEMANÁHUAC**, organizado por la Dirección de Etnohistoria de la Coordinación Nacional de Antropología a realizarse del 13 al 15 de noviembre de 2019, en el Museo Nacional de Antropología.
* Generar estadísticas e informes.

No obstante, es importante señalar que la información contenida en estas estadísticas e informes, no estará asociada con la persona titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarla.

Solo en caso de que no desee que sus datos personales se utilicen para las finalidades que requieren de su consentimiento, podrá manifestarlo a continuación:

**No consiento** que mis datos personales se utilicen para los siguientes fines:

* Llevar el control asistencia al **COLOQUIO LA VISIÓN ANTROPOLÓGICA DE LA CONQUISTA DEL CEMANÁHUAC**, organizado por la Dirección de Etnohistoria de la Coordinación Nacional de Antropología a realizarse del 13 al 15 de noviembre de 2019, en el Museo Nacional de Antropología.
* Generar estadísticas e informes

Si usted no manifiesta su oposición para que sus datos personales se utilicen para las finalidades anteriormente señaladas, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para ello.

Asimismo, se le informa que se recabará material fotográfico y de video con el fin de difundir la participación de los asistentes y colaboradores a dicho evento. Si usted no manifiesta su oposición para que se publiquen fotos y videos de su persona, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para ello.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

* **Datos de identificación: nombre completo del asistente, institución de procedencia y firma**

Se informa que no se solicitarán datos personales sensibles.

**¿Con quién compartimos su información personal y para qué fines?**

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

**¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?**

La Coordinación Nacional de Antropología del Instituto Nacional de Antropología e Historia, de acuerdo con lo establecido en el Manual General de Organización del INAH, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de octubre de 2018, tiene dentro de sus funciones apoyar el trabajo de investigación y el desarrollo de campos nuevos, rezagados y de especial interés institucional mediante el diseño e implementación de cursos de capacitación en materia de antropología física, antropología social, etnohistoria, etnología y lingüística.

**¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?**

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de sus datos personales (derechos ARCO) directamente ante nuestra Unidad de Transparencia, cuyos datos de contacto son los siguientes:

**a)** Nombre de su titular: Lic. María del Perpetuo Socorro Villarreal Escárrega

**b)** Domicilio: Hamburgo 135, planta baja, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, CP. 06600, México

**c)** Correo electrónico: transparencia@inah.gob.mx

**d)** Número telefónico y extensión: (55) 41 66 07 73

**e)** Otro dato de contacto: (55) 41 66 07 74

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través de los siguientes medios:

**1.-**  Correo electrónico transparencia@inah.gob.mx

**2.-** Correo postal certificado porte pagado

**3.-** De manera presencial en el INAI ubicado en Insurgentes Sur no. 3211 col. Insurgentes Cuicuilco, Alcaldía Coyoacán, C.P. 04530 en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas.

**4.-** Centro de Atención a la Sociedad Tel-INAI desde cualquier parte de la República a nuestro número gratuito 01 800 835 4324 en un horario de lunes a jueves de 9:00 a 18:00 horas y viernes de 09:00 a 15:00 horas. Si llama desde el extranjero marque el (52) 55 5004 2400, extensión 2480.

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, o bien, ponemos a su disposición los siguientes medios:

**1.-** De manera presencial en la Unidad de Transparencia del INAH, ubicada en Hamburgo 135, planta baja, col. Juárez, alcaldía, Cuauhtémoc, C.P. 06600, horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 h.

**2.-** Vía internet, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia: https://www.plataformadetransparencia.org.mx y/o <https://www.infomex.org.mx>

**3.-** Correo electrónico transparencia@inah.gob.mx

**4.-** Correo postal certificado porte pagado.

**¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?**

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: www.inah.gob.mx

**Otros datos de contacto:**

Página de Internet: www.inah.gob.mx

Correo electrónico para la atención del público en general: transparencia@inah.gob.mx

Número telefónico para la atención del público en general: 5541660773

**Última actualización:** 16/12/2019